

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	20	Obligatoria	Presencial (A) Virtual (B)	Español
MÓDULO		Módulo V: Trabajo fin de máster		
MATERIA		Trabajo fin de máster		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Ingeniería Tisular y Terapias Avanzadas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Medicina		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Víctor Sebastián Carriel Araya (Coordinador del Máster)				
DIRECCIÓN		Dpto. Histología, 5ª planta, Facultad de Medicina. Despacho nº 5. Correo electrónico: vcariel@ugr.es , vcariel@go.ugr.es		
TUTORÍAS		Horario de tutorías o enlace web al Directorio del profesorado: https://histologiaugr.es/personal/		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> CG1 – Aplicar el conocimiento especializado (conceptos, principios, teorías, etc.) en los tejidos humanos y artificiales para la resolución de problemas, en el contexto médico-sanitario y de comunicación. CG2 – Aplicar el conocimiento, las habilidades y destrezas metodológicas necesarias para la resolución de problemas vinculados a la ingeniería tisular, en el contexto médico-sanitario y de comunicación. CG3 – Integrar los conocimientos adquiridos conceptuales y metodológicos para formular juicios de complejidad variable en relación con problemas relacionados con la terapia celular mediante protocolos de ingeniería tisular, en el contexto médico-sanitario y de comunicación. CG4 – Elaborar y evaluar protocolos de ingeniería tisular sustentados en el conocimiento, la metodología y los criterios de control de calidad para la utilización terapéutica de los tejidos artificiales en el contexto médico-sanitario y de comunicación. 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

- CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 – Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 – Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 – Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 – Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Ser capaces de contribuir a la generación de conocimiento en el ámbito de los tejidos artificiales humanos y animales mediante Ingeniería Tisular.
- Ser capaces de participar en la elaboración de protocolos de construcción de tejidos artificiales viables para su utilización en el ámbito de las terapias avanzadas, la industria, la transferencia tecnológica y el desarrollo sostenible.
- Ser capaces de elaborar documentos científicos y profesionales relacionados con el ámbito de la ingeniería tisular y las terapias avanzadas de acuerdo con las competencias generales establecidas en el programa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 – Adquirir la capacidad crítica y autocrítica.
- CT2 – Adquirir la capacidad de análisis y síntesis.
- CT3 – Adquirir la capacidad de asesorar a personas y organizaciones con una adecuada correlación cognitivo-emocional.
- CT4 – Fomentar la capacidad de trabajar en un equipo multidisciplinar.
- CT6 – Desarrollar la elaboración de composiciones escritas o argumentos motivados, la redacción de planes, proyectos o artículos científicos.
- CT7 – Desarrollar la emisión de juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales que sustenten las responsabilidades sociales y éticas que se deriven de las aplicaciones de los mismos.
- CT8 – Efectuar la presentación pública de ideas, procedimientos e informes de investigación.
- CT9 – Adquirir las destrezas para la gestión de la información y manejo de las herramientas informáticas básicas para la investigación.
- CT10 – Desarrollar las habilidades de aprendizajes que permitan continuar estudiando de modo auto dirigido o autónomo.
- CT11 – Adquirir las habilidades de investigación.
- CT12 – Desarrollar la capacidad de escritura científica.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El TFM es un módulo obligatorio de carácter teórico-práctico que los alumnos realizan bajo la tutela de un máximo de dos tutores.

El o los tutores son los responsables de las líneas de investigación y modalidad en la cual los alumnos desarrollan su TFM. El alumno tras incorporarse al período de realización del TFM realizará labores de investigación en las áreas de ingeniería tisular y terapias avanzadas.

La ejecución del TFM permite al estudiante adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo labores de investigación en los diferentes campos de la ingeniería tisular y terapias avanzadas.

Los conocimientos necesarios para llevar a cabo actividades de investigación se sustentan en la experiencia docente e investigadora de los tutores, así como en los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del desarrollo del programa.



Tras su participación en esta materia, el alumno deberá ser capaz de:

- Diseñar un proyecto de ingeniería tisular sobre un problema específico aplicable a una especialidad médico quirúrgica.
- Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el programa para la resolución de un problema utilizando técnicas de terapias avanzadas.
- Describir, en base a las competencias adquiridas en el programa, las bases metodológicas que sustentan la resolución del problema planteado.
- Recoger y sistematizar la documentación básica para la discusión y resolución técnica del proyecto planteado.
- Elaborar un documento de actuación en la materia escogida.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El TFM constituye un módulo de investigación en el campo de la ingeniería tisular y terapias avanzadas con un total de 20 créditos ECTS. En este módulo los estudiantes tienen la posibilidad de aplicar e integrar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en los módulos de docencia para dar respuesta a problemas de investigación.

Para la asignación de las líneas de investigación, la Comisión Académica del Máster valora el perfil de formación los estudiantes, así como el interés por las líneas de investigación ofertadas por el profesorado del programa. Las principales líneas de investigación ofertadas son las siguientes:

- Ingeniería tisular básica.
- Generación y caracterización de nuevos biomateriales para uso clínico.
- Generación y caracterización de sustitutos bio-artificiales para uso clínico.
- Investigación básica y traslacional con células madre.
- Optimización y caracterización de cultivos primarios de células normales y patológicas.
- Control de calidad en ingeniería tisular y terapias avanzadas.
- Viabilidad y función celular.
- Generación y caracterización de modelos bio-artificiales de procesos patológicos.
- Bibliometría en ingeniería tisular y terapias avanzadas.
- Microbiología y su implicación en ingeniería tisular y terapias avanzadas.
- Bioreactores e impresión tridimensional.
- Investigación en educación superior.
- Bioinformática.
- Investigación en células, tejidos y órganos para uso clínico.
- Terapia celular
- Biomecánica de biomateriales, tejidos artificiales y tejidos nativos.

Otras líneas de investigación en el área de la ingeniería tisular y terapias avanzadas pueden ser ofertadas por docentes del programa y colaboradores externos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Serán definidas por los tutores del programa.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL Y COMPLEMENTARIA:

Será definida por los tutores de TFM de acuerdo a la línea de investigación a desarrollar por el alumno.



ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Los enlaces específicos serán determinados por los tutores.
- Las directrices que rigen el desarrollo de este módulo se pueden consultar en el siguiente enlace: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/directrice_stfm
- Información académica del programa: https://masteres.ugr.es/terapiacelular/pages/info_academica/plan_estudios
- Página del Departamento de Histología: <https://histologiaugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

El trabajo fin de máster o TFM, es de carácter obligatorio y es una actividad teórico-práctica tutorizada que consta de un total de 20 créditos ECTS.

La modalidad de actividades a desarrollar por los alumnos será definida por los tutores del programa, de acuerdo al perfil del estudiante y las líneas de investigación vigentes. Las modalidades de TFM a las cuales se pueden acoger los estudiantes son:

- Trabajo de investigación experimental.
- Revisión bibliográfica.
- Revisión sistemática.
- Estudio de casos.
- Desarrollo y descripción de protocolos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

DIRECTRICES GENERALES:

- Los alumnos podrán acogerse a una de las modalidades expuestas en la metodología docente.
- Podrán presentarse a la convocatoria ordinaria o extraordinaria, las cuales tienen exactamente los mismos criterios de evaluación y porcentajes de la nota final.
- No se admitirán TFM que no cuenten con la autorización y firma del tutor en el momento de su depósito y defensa pública.
- El TFM podrá ser depositado y evaluado siempre y cuando se hayan superado todos los créditos de los módulos I, II, III y IV del programa, y es obligatorio para obtener el título del Máster.
- Los TFM serán evaluados por una comisión de evaluación, la cual estará compuesta por tres profesores/tutores del programa, elegidos por la Comisión Académica del Máster (CAM). La comisión estará compuesta por un **Presidente, Secretario y Vocal**.
- La evaluación de los TFM será de carácter numérico, y se obtendrá de la media aritmética de la calificación otorgada por cada uno de los miembros de la comisión evaluadora a la memoria escrita y la defensa pública. Además, un porcentaje de la evaluación corresponde al informe emitido por los tutores. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, o en el caso de que la nota difiera sustancialmente del criterio del tutor en su informe, la Comisión emitirá un informe motivado de dicha calificación.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio, o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- El Máster Universitario en Ingeniería Tisular y Terapias Avanzadas culminará tras la elaboración, defensa pública y superación del TFM por parte del estudiante.
- **Publicación y patentabilidad:** Todos los TFM podrán ser susceptibles de posterior publicación o protección mediante patente. Cuando el trabajo sea considerado patentable, la defensa del mismo se realizará a puerta cerrada, y tanto los tutores y los miembros del tribunal deberán firmar un compromiso de confidencialidad de los datos presentados. En circunstancias excepcionales, el tribunal podrá permitir la asistencia de terceras



personas, siempre que éstas firmen el compromiso de confidencialidad.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La fecha de la convocatoria ordinaria para la evaluación de los TFM desarrollados por los estudiantes del programa estará definida por la Coordinación Académica del Programa y comunicada a través de la página web del título y el correo electrónico institucional.

La calificación final de los TFM desarrollados por los estudiantes se calculará tras la ponderación de las siguientes calificaciones:

- Memoria escrita: 40%
- Defensa pública: 40%
- Evaluación del tutor: 20%

Defensa pública:

El alumno tendrá que presentar y realizar una defensa pública del trabajo desarrollado ante la comisión de evaluación, para lo cual dispondrá de 10 minutos para su presentación, con 5 minutos de discusión y defensa.

Documentación y depósito:

- **Depósito impreso:** Tres ejemplares de la memoria impresa del Trabajo Fin de Máster, cada una debe estar firmada por el estudiante y tutores.
- **Informe de evaluación del tutor:** Documento confidencial que deberá ir firmado por el tutor en un sobre cerrado.
- **Depósito electrónico:** Además de la presentación de la documentación impresa, los estudiantes deberán remitir la memoria firmada en **formato PDF** a la siguiente dirección de correo electrónico: master.it@go.ugr.es ; con copia al tutor/a o tutoras/es. En el asunto, se debe indicar: **Nombre_Apellidos_TFM-2020-21**. La misma identificación debe ser utilizada para el documento.
- **Dirección de envío:** La memoria y documentación se debe entregar, en un sobre cerrado, en la siguiente dirección:

Coordinación Máster Universitario en Ingeniería Tisular y Terapias Avanzadas
Av. De la Investigación, 11
Facultad de Medicina
Torre A
Secretaría, Departamento de Histología
Universidad de Granada
18016-Granada
España

* En el momento de la entrega de la documentación en la dirección indicada se proporcionará al estudiante el registro de entrada de su trabajo, indicando fecha y hora. Al finalizar el plazo de entrega se organizará un programa de defensa pública.



Estructura de la memoria escrita:

La memoria escrita estará compuesta por los siguientes apartados:

1. **Portada:** Formato libre, pero debe incluir la siguiente información:
 - Título del trabajo
 - Modalidad: Trabajo original, revisión, estudio de casos, etc.
 - Programa de Máster Universitario en Ingeniería Tisular y Terapias Avanzadas
 - Escudo y nombre de la institución: Universidad de Granada
 - Autor y tutores
 - Curso académicos: 2020-21
2. **Página de Agradecimientos y medios de financiación:** Breve relación de las personas, instituciones y organismos que han colaborado y financiado el estudio.
3. **Página de Firma y autorización, en la cual se indica:**
 - Título del trabajo
 - Nombre completo y formación del estudiante (grado, licenciado, etc.) el cual opta a la obtención de Grado académico de Máster en Ingeniería Tisular y Terapias Avanzadas por la Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Granada.
 - Nombre completo, firma, fecha y afiliación de el/la tutor/a o tutoras/es.
4. **Índice de la memoria.**
5. **Página de resumen:** Título del trabajo seguido del resumen, abstract (inglés) y cinco palabras claves. El resumen y el abstract deberán tener un máximo de 300 palabras.
6. **Contenido científico:** El trabajo escrito tendrá el formato de un artículo científico, siguiendo las normas de envío de la Revista Actualidad Médica para **trabajos originales, revisión y/o estudio de casos**, las cuales se pueden consultar en la página web (www.actualidadmedica.es). Si el trabajo reúne los criterios de calidad necesarios, podrán ser enviados y posteriormente publicados en dicha revista.
7. **Adaptaciones al formato y recomendaciones:** Lo ideal es respetar las normas de la revista actualidad médica para facilitar el posterior envío y publicación del trabajo. No obstante, las siguientes adaptaciones al contenido científico serán permitidas:
 - El trabajo se puede presentar tanto en columna simple como doble.
 - La longitud total de la memoria no debe exceder **las 10.000 palabras** (especialmente los trabajos de revisión).
 - No hay límite de figuras, tablas y gráficos.
 - Para una mejor comprensión e ilustración del trabajo se recomienda que las figuras, tablas y gráficas sean incluidas y citadas junto con el texto y en orden correlativo.
 - Se recomienda utilizar un mínimo de 30 referencias bibliográficas y un máximo de 150 (en el caso de los trabajos de revisión).
 - La memoria puede ser redactada tanto en español como en inglés.
 - Se permite la presentación de memorias adaptadas al formato de otras revistas. En dicho caso indicar la revista, los índices de calidad, y si el trabajo ha sido o será enviado para su publicación.
 - Otras adaptaciones al formato deberán ser consultadas con la Comisión Académica del Programa (correo electrónico: master.it@go.ugr.es).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La convocatoria extraordinaria seguirá las mismas directrices que para la convocatoria ordinaria. Los plazos de depósito y defensa pública serán determinados por la Comisión Académica del Máster, y comunicados en el transcurso del curso académico.



SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016 (texto consolidado):

- Suspenso: 0 a 4,9
- Aprobado: 5,0 a 6,9
- Notable: 7,0 a 8,9
- Sobresaliente: 9,0 a 10,0

Se otorgará una Matrícula de Honor por año, a aquellos trabajos cuya calificación final sea superior o igual a 9,6.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación para los TFM desarrollados por los alumnos se detallan en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	Memoria	Defensa
Estructura científica	Se evaluará si la memoria y/o presentación tienen una estructura científica adecuada al tipo de trabajo desarrollado (original, revisión o caso etc.). En el caso de la memoria, se evaluará si respeta las directrices generales del formato.	
Justificación, objetivos y resultados	Se evaluará si en la memoria y presentación se exponen con claridad la justificación y objetivos del trabajo, y si los resultados responden a los objetivos planteados.	
Originalidad y relevancia	Se evaluará si el trabajo es original (en cualquiera de sus formatos), y si el contenido es relevante y pertinente en el campo de la ingeniería tisular.	
Tiempo	-	No respetar el tiempo máximo de exposición conllevará una penalización en la calificación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única final no procede en esta asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<ul style="list-style-type: none"> El definido en la página web del departamento o centro de los tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico institucional del profesorado Plataforma virtual de la asignatura (PRADO, google classroom). Tutorías presenciales
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> No existen medidas de adaptación a la metodología docente al ser un trabajo tutorizado y de carácter individual. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> No requiere ningún tipo de adaptación de la actividad presencial al escenario A, y por tanto, se mantiene la información que se especifica en el apartado de evaluación. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> No requiere ningún tipo de adaptación de la actividad presencial al escenario A, y por tanto, se mantiene la información que se especifica en el apartado de evaluación. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación única final no procede en esta asignatura. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> El definido en la página web del departamento o centro de los tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico institucional del profesorado Plataforma virtual de la asignatura (PRADO, google classroom).
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>El TFM es un trabajo tutelado, y en el caso de suspensión de la actividad docente de tipo presencial, la docencia de la asignatura se llevará a cabo por vía telemática. En este supuesto se tomarán las siguientes medidas:</p> <p>Herramientas para la tutorización telemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico institucional - Google classroom - Google meet - ZOOM - Vía telefónica <p>Adaptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos y tutores tendrán la posibilidad de cambiar la modalidad del TFM con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por las autoridades. - El TFM se adaptará a las circunstancias de los centros de investigación en los cuales se desarrolla, así como las 	



circunstancias de sus respectivos tutores.

- Se implementará un aula virtual (google classroom, y/o PRADO) para la asignatura, en la cual se pondrá a disposición del alumnado el material docente, información académica, así como las instrucciones del trabajo a desarrollar.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

No hay modificación en los instrumentos, criterios, porcentajes y sistemas de evaluación de los TFM, los cuales se regirán por las mismas directrices expuestas en la guía docente, y de acuerdo a la normativa vigente.

Las adaptaciones de los TFM en el caso de suspensión de la actividad docente de tipo presencial **tienen relación con el depósito de la memoria de los TFM y defensa**, como se detalla a continuación:

Convocatoria Ordinaria

Depósito de los TFM:

1. La memoria escrita, redactada siguiendo la estructura y requisitos descritos en la guía docente, debe ser enviada por **correo electrónico en formato PDF** a la siguiente dirección: master.it@go.ugr.es con copia a los tutores. En el asunto, se debe indicar: Nombre_Apellidos_TFM-2019-20. La misma identificación debe ser utilizada para la memoria enviada en adjunto.
2. Además del envío por correo electrónico, el estudiante deberá **enviar la memoria a través de la plataforma google classroom**, que se habilitará en el transcurso del curso académico para este fin “Trabajos Fin de Máster-MITTA 2020-21”.

Defensa:

La defensa pública del TFM desarrollado por el alumno, ante la comisión de evaluación, se llevará a cabo **vía telemática** (google meet o ZOOM). El alumno dispondrá de un máximo de 10 minutos para su presentación, y un máximo de 5 minutos de discusión y defensa.

Convocatoria Extraordinaria

- Las adaptaciones serán las mismas que para la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

- La evaluación única final no procede en esta asignatura.

